

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión B del Consejo de la Ciudad

Complejo del Palacio de Gobierno

105 Main Plaza

San Antonio, Texas 78205

Miércoles, 29 de agosto de 2018

2:00 PM

Edificio Municipal Plaza

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala "B" del Edificio Municipal Plaza a las 2:00 P. M. El Consejo de la Ciudad podrá considerar los siguientes asuntos en cualquier orden:

- 1.** El personal presentará el Presupuesto propuesto para el año fiscal 2019 enfocándose en, mas no limitado a, los siguientes Departamentos de la Ciudad: [Sheryl Sculley, Administradora de la Ciudad (City Manager); Justina Tate, Directora de Administración y Presupuesto (Director, Management and Budget)]
 - A. Convención e Instalaciones Deportivas
 - B. Visit San Antonio
 - C. Arte y Cultura
 - D. Patrimonio Mundial

Los departamentos se pueden considerar en cualquier orden durante la reunión. Los departamentos no cubiertos o no terminados serán continuados el siguiente día.

En cualquier momento de la reunión, el Consejo de la Ciudad podrá reunirse en sesión ejecutiva en la Sala "C" para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Código de Gobierno de Texas, Sección 551.071) y deliberar o discutir cualquiera de los siguientes asuntos:

- A.** Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código del Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B.** La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).

5:00 P. M. – Si el Consejo aún no ha suspendido la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del consejo, posponer los temas restantes para la siguiente fecha de reunión del consejo, o tomar un receso y re-convocación la reunión a un momento determinado del día siguiente.

6:00 PM (podrá escucharse después de esa hora) - Audiencia Publica

2. Audiencias públicas sobre la tasa impositiva ad valorem de 2018 de la ciudad para el presupuesto propuesto para el año fiscal 2019. [Sheryl Sculley, Administradora de la Ciudad (City Manager); Justina Tate, Directora de Administración y Presupuesto (Director, Management & Budget)]
3. Audiencias Públicas para Agencias Delegadas financiadas a través del AF 2019 y el Proceso de Financiamiento Consolidado para Servicios de Desarrollo Humano y de la Fuerza de Trabajo para el año fiscal 2020. [María Villagómez, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Melody Woosley, Directora, Servicios Humanos (Director, Human Services)]
4. Primera audiencia pública con respecto a las elecciones de anexión del 6 de noviembre para que los votantes elijan entre anexión de propósito limitado o controles de uso del suelo dentro de cinco millas del límite de Camp Bullis y las Bases Militares de Camp Stanley y la Base Aérea Lackland y el Anexo de Entrenamiento Medina. [Peter Zaroni, Vicedministrador de la Ciudad (Deputy City Manager); Bridgett White, Directora de Planificación (Director, Planning)]

6:00 PM (podrá escucharse después de esta hora) - Se escuchará a los Ciudadanos**INFORME DE ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES**

Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. El acceso se encuentra ubicado en la entrada Trevino Alley, en el lado sur. Los Estacionamientos Accesibles para Visitantes se encuentran en el Palacio de Gobierno, 100 Military Plaza, en el lado norte. Las ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. Para asistencia, llamar al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Habrán intérpretes en español disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para información adicional sobre cualquier punto de esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al 207-7080.



Memorándum de la Agenda

Número de archivo:18-4793

Número de asunto de la agenda: 4.

Fecha de la agenda: 8/29/2018

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Planificación

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO: Bridgett White, AICP

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distritos 4, 6 y 8 del Consejo

ASUNTO:

Primera audiencia pública con respecto a las elecciones de anexión del 6 de noviembre para que los votantes elijan entre anexión de propósito limitado o controles de uso del suelo dentro de cinco millas del límite de Camp Bullis y las Bases Militares de Camp Stanley y la Base Aérea Lackland (AFB) y el Anexo de Entrenamiento Medina.

RESUMEN:

Primera audiencia pública con respecto a las elecciones del 6 de noviembre para elegir entre anexión de propósito limitado o controles de uso del suelo dentro de cinco millas de los límites de las bases militares Camp Bullis y Camp Stanley y la Base Aérea Lackland (AFB) y el Anexo de Entrenamiento Medina, que se encuentran contiguas a los límites de la Ciudad de San Antonio (COSA) y dentro de la Jurisdicción Extraterritorial (ETJ) de San Antonio en el Condado de Bexar.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El proyecto de ley 6 del Senado entró en vigencia el 1 de diciembre de 2017 y exige que las ciudades ubicadas en condados con más de 500,000 residentes (ciudades de Nivel 2) obtengan la aprobación del propietario o votante de una propuesta de anexión. La nueva ley permite a las ciudades celebrar elecciones que permitan a los votantes ubicados dentro de cinco millas de bases militares elegir uno de los dos medios para regular el uso del suelo: 1) por anexión o 2) permitiendo a la municipalidad mejorar las regulaciones de uso del suelo delineadas en el más reciente Estudio Conjunto de Uso del Suelo (JLUS). El Capítulo 43 del Código de Gobierno Local de Texas fue reformado para incluir lo siguiente:

Sección 43.0117 Autoridad del Municipio sobre el Área del Anexo Cerca de la Base Militar

Parte (b) Un municipio puede anexarse para fines totales o limitados, según las disposiciones de anexión aplicables a ese municipio según este capítulo, cualquier parte del área ubicada a cinco millas del límite de una base militar en la que se lleva a cabo un programa de entrenamiento activo. La proposición de anexión se debe establecer para permitir que los votantes del área se anexen para elegir entre la anexión o para otorgar a la ciudad la autoridad para adoptar y hacer cumplir una ordenanza que regule el uso del suelo en el área de la manera recomendada por el más reciente estudio conjunto de uso del suelo (JLUS).

ASUNTO:

Los cambios en la ley estatal (en vigencia desde el 1 de diciembre de 2017) brindan a un municipio la facultad de ampliar los controles de uso del suelo como un medio para proporcionar protección a las misiones militares si la anexión no se vota en forma afirmativa. El Personal del Departamento de Planificación, el Departamento de Bomberos, la Oficina del Abogado de la Ciudad, el Departamento de Gobierno y Asuntos Públicos, la Oficina de Administración y Presupuesto, la Oficina de la Administradora de la Ciudad y la Oficina de Asuntos Militares, en cooperación con representantes de Joint Base San Antonio, han estado colaborando aproximadamente durante los últimos seis meses para desarrollar opciones para la consideración del Consejo de la Ciudad y su acción potencial.

Las áreas que se describen a continuación se presentaron al Consejo de la Ciudad en una sesión B del 13 de junio de 2018, como opciones para considerar la anexión. Estas áreas cumplen con los requisitos del Código de Gobierno Local de Texas, ya que se encuentran dentro de la Zona de amortiguación de 5 millas de estas instalaciones militares, tal como lo exige el JLUS. En caso de que no se apruebe una votación para la anexión, se le permitiría a la Ciudad de San Antonio extender los controles de uso del suelo aplicables. El 2 de agosto, el Consejo de la Ciudad aprobó una resolución ordenando una elección de anexión para dos áreas, alrededor de Camp Bullis y las Bases Militares de Camp Stanley y alrededor de la Base de la Fuerza Aérea Lackland y el Anexo de Entrenamiento Medina.

Opciones de Área de Anexión

Las áreas propuestas para la anexión son 1) Al oeste de Camp Bullis/Camp Stanley, a lo largo del Corredor Oeste IH10 y 2) Al oeste del Anexo de Entrenamiento de la Base de la Fuerza Aérea Lackland-Medina a lo largo del Corredor Carretera 1604 Oeste. A continuación, se proporciona una breve descripción de las opciones del área de anexión:

- 1) ***Al oeste de Camp Bullis y Camp Stanley a lo largo del corredor oeste IH10*** delimitado por IH 10 Oeste (Corredor Principal), Boerne Stage Road (límite noroeste) y Toutant Beauregard Road (límite oeste)
 - i. Tamaño - 22.39 millas cuadradas (14,332.46 acres) -
 - ii. Población estimada - 18,780
 - iii. Número estimado de unidades unifamiliares de viviendas - 7,223
- 2) ***Al oeste del Anexo de Entrenamiento Medina - BFA Lackland a lo largo del corredor Oeste de la Carretera 1604 S*** delimitado por la Carretera Oeste 1604 S (corredor principal), Military Drive West (límite norte), Grosenbacher Road (límite oeste), Macdona Lacoste Road / Nelson Road (límite sur)-
 - i. Tamaño - 20.27 millas cuadradas (12,973.96 acres)
 - ii. Población estimada - 40,205
 - iii. Número estimado de unidades unifamiliares de viviendas - 15,048

Resultados electorales de la anexión

Si los votantes eligen "a favor" de una anexión de propósito limitado - Después de las elecciones de anexión, la ciudad iniciaría el proceso de anexión de propósito limitado. Los residentes en áreas de anexión de propósito limitado no reciben servicios de la ciudad ni pagan impuestos municipales durante tres años. La ciudad puede extender códigos de zonificación y salud pública y seguridad al área y tiene la autoridad de cobrar tarifas y cargos por la construcción de inspecciones, permisos y servicios de desarrollo durante el período de propósito limitado también.

Si los votantes eligen "a favor" de los controles de uso del suelo - El personal presentaría al Consejo una ordenanza propuesta para aplicar y hacer cumplir las regulaciones de uso del suelo para cada área de la manera recomendada por el más reciente Estudio Conjunto de Uso del Suelo (JLUS). Estos incluirían densidad de uso del suelo, protección de árboles, superposiciones de riesgos aeroportuarios, superposiciones de atenuación sonora militar, regulaciones de protección del agua, permisos de estructuras residenciales unifamiliares y permisos mejorados de estructuras comerciales y multifamiliares por el Condado de Bexar. La Ciudad de San Antonio tiene la autoridad de adoptar e imponer tarifas y cargos aplicables. Cualquier tarifa se basaría en un modelo de recuperación de costos para la actividad de desarrollo.

Controles del Uso del suelo

De conformidad con la ley estatal, se proponen controles de uso del suelo para las áreas adyacentes a las bases militares de Camp Bullis y Camp Stanley y la Base de la Fuerza Aérea Lackland - Anexo de Entrenamiento Medina, ya que se alinean con las recomendaciones y citatorios JLUS adoptadas. Esos controles de uso de suelo tienen como objetivo proteger la misión de las bases militares adyacentes, que se ven afectadas por la iluminación, el ruido, la altura, la intrusión y los hábitats naturales.

Calendario para la Elección de Anexión

2 de agosto de 2018 - El Consejo aprobó una resolución ordenando una elección de anexión el 6 de noviembre de 2018

29 de agosto de 2018 - Primera Audiencia Pública Requerida

12 de septiembre de 2018 - Segunda Audiencia Pública Requerida

25 de septiembre de 2018 - Reunión Comunitaria del Área de Lackland # 1, Escuela Primaria Paul W. Ott (Cafetería), 6:00 p. m.

27 de septiembre de 2018 - Reunión Comunitaria del Área Camp Bullis # 1, Leon Springs Baptist Church, 6:00 pm

2 de octubre de 2018 - Reunión Comunitaria del Área Camp Bullis # 2, Julia Newton Aue Elementary (Cafetería), 6:00 p.m.

4 de octubre de 2018 - Reunión Comunitaria del Área Lackland # 2, Iglesia Bautista Calvary Hills, 6:00 p. m.

22 de octubre de 2018 a 2 de noviembre de 2018 - Votación anticipada por persona.

6 de noviembre de 2018 - Día de las elecciones - 7:00 a.m. a 7:00 p.m. 15 de noviembre de 2018 - Reclamo de los resultados electorales (si está disponible)

ALTERNATIVAS:

No hay alternativa asociada con esta audiencia pública.

IMPACTO FISCAL:

No hay impacto fiscal asociado con esta audiencia pública

RECOMENDACIÓN:

En la actualidad no es preciso tomar medidas adicionales. Se requerirá acción después de que se realice la elección.